

Fecha: 05-12-2020
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Opinión - Cartas
Título: ¿Es conveniente regular la inversión en sectores estratégicos de la economía?

Pág.: 10
Cm2: 608,0
VPE: \$ 6.049.456

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

¿Es conveniente regular la inversión en sectores estratégicos de la economía?

En distintos países se han tomado medidas para regular o limitar la inversión extranjera en áreas relativas a servicios o actividades que se definen como estratégicas o esenciales; un tema que también alcanzó la discusión en el país luego de la compra de empresas eléctricas por parte de un grupo chino.



Jorge Sahd
Director
Centro de Estudios Internacionales UC



Rodrigo Álvarez V.
Profesor Universidad Mayor y
Analista internacional

Discriminar inversiones: el dilema chino

Más del 70% tiene una visión negativa de China en los países desarrollados, según *Pew Research Center*. El ascenso económico global, su política exterior asertiva y la expansión regional han hecho a China influyente, pero a la vez un país que genera desconfianza. ¿A qué China creerle, dicen muchos? A la ponderada y circunspecta en los foros multilaterales y comunicados oficiales, o la del "lobo guerrero" cuya diplomacia interviene en asuntos domésticos o amenaza comercialmente cuando sus intereses se ven afectados.

Con el anuncio de la compra de CGE por parte State Grid, este debate se trasladó a Chile. Sumado a Chilquinta, la megaestatal china superaría el 50% del mercado de distribución eléctrica, llegando a casi 4 millones de clientes chilenos, y sumándose así a la larga lista de inversiones chinas en recursos naturales, concesiones, tierras, industria vitivinícola o salmoneira. No por nada, en cinco años el gigante asiático invirtió en América Latina casi diez veces más que las últimas dos décadas.

¿Qué puede hacer Chile frente a esta imparable China? ¿Debe discriminar la inversión extranjera por el solo hecho de ser empresas que dependen del poder central chino? Definitivamente, no.

Sería inconsistente respecto de muchas otras empresas estatales que han invertido y lo seguirán haciendo en sectores estratégicos chilenos, como algunos capitales europeos o árabes, y rompería el principio básico de no discriminación sobre el cual Chile se ha abierto al mundo. Tampoco nos gustaría que empresas estatales chilenas que compiten en mercados globales, como Codelco o ENAP, o nuestros fondos soberanos, fueran objeto de un trato injusto o discriminatorio. Las prácticas desleales de empresas estatales, la falta de transparencia o subsidios ocultos se combaten con reglas generales, no dirigidas a un país en particular.

¿Pasa la solución entonces por fortalecer nuestra institucionalidad de libre competencia o la regulación de sectores específicos? Siempre puede haber mejoras, pero la clave tampoco es esta. Nuestra ley de competencia regula operaciones de concentración y el mercado eléctrico establece resguardos como son las integraciones verticales. Aquí cabe esperar que la institucionalidad se aplique con decisión más allá del origen de la operación.

La discusión central es cómo Chile se protege de riesgos a su seguridad nacional frente a determinada inversión extranjera, especialmente cuando se trata de inversiones en áreas sensibles realizadas por empresas estatales, donde el riesgo de un conflicto diplomático aumenta al tratarse de relaciones Estado a Estado. Esta discusión trasciende a China y nuestra creciente dependencia comercial: se trata de resguardar nuestro interés nacional sin caer en un control político y discrecional de la inversión.

Para evitar que esta discusión degeneren en un control político de la inversión, es fundamental definir qué tipo de operaciones pueden comprometer la seguridad nacional, acotar los sectores estratégicos, mirar con mayor atención cuando se trate de empresas estatales, y contar con mecanismos claros y transparentes de evaluación. Experiencias como las de Finlandia, Suecia o Nueva Zelanda sirven para ilustrar un asunto extremadamente complejo y relevante, en momentos que nuestro país debe pensar cómo atraer inversión más que dificultarla para la recuperación económica.

Chile no es un país proteccionista. Una respuesta apresurada y apasionada, para un asunto que requiere una mirada de largo plazo, puede terminar afectando justamente lo que se busca proteger: el interés nacional. Y ahí, más que la amenaza China, terminaremos hablando de la amenaza chilena.

Hay que resguardar el interés nacional sin caer en un control político y discrecional de la inversión.

¿Reaccionar con China o contra China?

Con asombro he visto, como resultado del anuncio de inversiones chinas en el sector eléctrico (considerado estratégico), la reacción de los diputados Jaime Naranjo (PS) y Miguel Mellado (RN) de presentar un proyecto de ley que involucre la participación del Congreso en la toma de decisión. Con asombro, desde que la inversión ha sido y es central en el proceso de crecimiento y desarrollo de nuestro país y parte sustantiva del multilateralismo; al cual adscribimos.

No cabe duda que la razón ha sido el anuncio de la compra del 96,04% de CGE por parte de la compañía State Grid; corporación que tiene inversiones en ocho países (Brasil, Filipinas, Portugal, Australia, Italia, Grecia, Omán y Chile, además de China), con 23,2 billones de dólares en inversión y capital social extranjero de aproximadamente 65 millones de dólares.

Esta operación, en la cual no existe neutralidad, está en un contexto post crisis subprime (2008), del euro (2010) y Covid-19; en las cuales China se ha transformado en el motor de la globalización. En realidad, es una operación que cierra un ciclo e inicia uno nuevo. Efectivamente, China, primero con el primer Libro Blanco de 2008; pasando desde informar a la interacción de comunicarse con nuestra región, comunicó que tendría un rol que cumplir, intentando además modificar los prejuicios elaborados sobre la Teoría de la Amenaza China. Segundo, con el establecimiento del Foro China-CELAC en 2014, institucionalizando las relaciones, estableció una relación birregional que permitió, un año más tarde, en la I Reunión Ministerial Foro China-CELAC (en Beijing), anunciar que a lo largo de una década se incrementaría el comercio con nuestra región a US\$ 500.000 millones, así como la promoción de inversiones por US\$ 250.000 millones. No recuerdo las voces contrarias a estos anuncios. Tercero, con el segundo Libro Blanco de 2016, estableció los intereses, canales y jerarquización en la relación bilateral entre ellos y nuestra región (y Chile); donde, incorporando ya las ideas del rejuvenecimiento chino, establece la integración y cooperación sobre la base de una relación 5 en 1 y el nuevo 1 (Plan de Cooperación) + 3 (Comercio, Inversión y Finanzas) + 6 (Energía, Recursos Naturales, Infraestructura, Innovación Científica, Tecnología de Innovación y Agricultura).

No es factible ser "naïve" y pensar en una relación simétrica con un actor como China, como tampoco lo fue, en su momento, con Europa y luego con Estados Unidos. Parafraseando a Robert Keohane, en toda cooperación existe hegemonía y en toda hegemonía existe cooperación. De este modo, las aprehensiones surgidas, si trascienden la economía y abren un espacio para la reflexión política y de seguridad. Sin embargo, tampoco se puede tener una doble lectura sobre que las inversiones son un pilar multilateralismo, al cual hemos adscrito y del cual seguiremos dependiendo.

De esta forma, la incorporación de China a intereses de SQM, CGE y Chilquinta, en la construcción de trenes para el tramo Chillán-Santiago, así como en la concesión del tramo Talca-Chillán (Ruta-5), debe ser entendido como el comienzo de una institucionalidad paralela a la que hemos estado, hasta ahora, determinados. Es el comienzo de la lógica OBOR, con el cual debemos aprender a interactuar. Frente a esta realidad, yo no plantearía la relación con China desde la perspectiva de la Teoría de la Amenaza; sino que, sobre la base del respeto de las reglas del comercio internacional, necesitamos expertos en China que conozcan sobre aspectos legales, políticos, sociales y culturales. Por eso, no creo que se debería tener una posición contra China, sino que con China.

No se puede tener una doble lectura sobre que las inversiones son un pilar del multilateralismo.